

# LA VOZ DE LIÉBANA



## DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana

### Sindicato Agrícola Lebaniego

El domingo, 24 del corriente, se celebró en el local del teatro de esta villa la Junta general del Sindicato Agrícola lebaniego bajo la presidencia de don Juan Sánchez Bárcena.

Abierta la sesión y leída el acta de la última Junta general, que fué aprobada, el secretario, don José M.<sup>a</sup> de Bulnes, dió lectura a una sucinta Memoria de los trabajos realizados durante el año social. En ella se hacía historia de las gestiones llevadas a cabo por la Junta directiva para proporcionar a los asociados paja y piensos para sus ganados, de las dificultades con que tropezó para adquirirlos a precios ventajosos dada la escasez y carestía en los puntos productores, y lo que a dichos precios recargan los crecidos gastos de transporte y, por último, puso de manifiesto que, no queriendo los vendedores comprometerse a poner la mercancía en la estación de Unquera y menos a hacerlo en un plazo prudencial fijado de antemano, debido a la desorganización tan grande que existe en el servicio de transportes, especialmente en la línea del Norte, la Junta directiva, ante el temor de que la paja y piensos que adquiriese, además de resultara precios nada económicos, pudiera llegar tarde y en malas condiciones, tuvo, a su pesar, que desistir de sus gestiones. En la Memoria se dice también que la Junta directiva, en la administración de la Caja de Ahorros y crédito del Sindicato, ha mantenido el criterio restrictivo que desde hace varios años viene observando, para conseguir la normalidad de su funcionamiento, al que espera llegarse en el año actual, pues en el pasado se ha conseguido que mediante los avisos circulados, los deudores morosos hayan devuelto a la Caja unas 4.500 pesetas, confiando en que los demás deudores por préstamos ya vencidos han de rendir o saldar sus cuentas en el plazo que se les ha concedido sin dar lugar a que la Directiva se vea en la necesidad de reclamar judicialmente el pago, en cumplimiento del acuerdo tomado en la pasada Junta general.

El señor Tesorero dió lectura al Balance y cuenta del año 1917; de ellos resultó:

#### ACTIVO

##### CAJA DE PRÉSTAMOS

Saldo el 31 de Diciembre en 55 préstamos, 15.438.98.

Valores.—Imposición en la Caja de Ahorros del Banco Mercantil. Saldo en 31 diciembre de 1917, 10.253.46.

La Sociedad económica de Amigos del País de Liébana, sin interés. 287.85—10.541.31

Enseres.—Sin valor hoy, 140.43.

Tesorería.—Saldo y existencia hoy, 448,19.

Total activo, Pesetas: 26.568,91.

#### PASIVO

##### CAJA DE AHORROS

1 imposición sucesiva: Pts. 0,55.

Saldo el 31 diciembre de 1917: 13 libretas, 24.460,02

##### FONDO DE RESERVA

Saldo en 31 de diciembre de 1916 Pts. 2.260,34

Cobrado por cuotas, 61; Total: Pesetas, 2.321,34.

A deducir, gastos generales, 213: Resto: Pesetas, 2.108,34

Total pasivo, Pts.—26.568,91

En 31 de diciembre de 1916 el Sindicato contaba con 294 socios de número y un socio protector; durante el año 1917 ha habido dos altas y dos bajas en los primeros y ninguna en los segundos. Quedaron en 31 de diciembre de 1917: 294 socios de número y un socio protector.

Seguidamente se acordó dar de baja, a su instancia, al socio don Juan Valverde Illades, de Ojedo.

Se acordó igualmente conceder prórroga por un año a dos deudores a la Caja, que lo solicitan, ofreciendo entregar antes de 1.º de abril una cantidad a cuenta de lo que adeudan por capital de préstamo.

Se dió a continuación lectura a las protestas que al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros, al señor ministro de Fomento y al señor Comisario de Abastecimientos eleva la comunidad de labradores de Nava del Rey contra la tasa de los productos agrarios y de la invitación que dicha comunidad dirige a este Sindicato solicitando su adhesión a dicha protesta y, encontrando ésta razonada y fundada, se acordó adherirse a ella.

Seguidamente se dió lectura a la circular enviada por el Sindicato Agrícola de Torrelavega, dando cuenta de los acuerdos tomados en la reunión celebrada en dicha ciudad el domingo 10 del actual, para protestar contra la anormalidad de los trasportes, que tantos perjuicios causa a los labradores y ganaderos montañeses, y se acuerda secundar dichos acuerdos.

Se dió cuenta de que dentro de breves días llegará a Potes el reverendo padre Nevares, de la Compañía de Jesús, entusiasta propagandista y competetísimo en cuestiones de organización social-agraria, y la Junta Directiva del Sindicato le invitará a dar una conferencia pública, y si a ello accediere se anunciará oportuna-

mente para que llegue a conocimiento de todos los socios.

\*\*\*

Es triste y desconsolador ver el poco interés que los socios del Sindicato demuestran por los asuntos sociales. La concurrencia fué bastante numerosa a las Juntas generales los años en que como estímulo a la asistencia se sorteaban útiles de labranza entre los concurrentes; luego que por la carestía de las herramientas se suspendió el reparto, son muy contados los socios que concurren a enterarse de la marcha y desenvolvimiento de la Asociación.

### El reproductor de la especie vacuna.

Actualmente, como el ganado vacuno va cotizándose a precios poco menos que fabulosos, hasta tal extremo, que, ni en tiempos de Carlos III adquirió aquéllos, no ha comenzado a salirse del letargo en que yacían la mayor parte de los ganaderos de esta región lebaniega.

Nos referimos al «toro reproductor». Para solucionar esto, no hemos seguido siquiera la norma de nuestros vecinos los montañeses (permítasenos esta palabra, pues así llaman a los habitantes del resto de la provincia), quienes se ocupan de una manera excepcional del mejoramiento de la raza; puesto que hoy la clase forma parte integrante de la cotización tan elevada a que antes aludíamos.

Al escoger un reproductor debe examinarse, a más de su conformación y sus antecedentes de familia, su estado de salud y la integridad de sus órganos de reproducción, especialmente en el toro, cuya importancia, como reproductor, es mayor que la de la vaca, si no porque tenga más influjo que ella sobre los nuevos productos, por el gran número de éstos a que trasmite sus buenas cualidades o defectos.

Por esta razón, no debe elegirse un toro cualquiera para reproductor, sino que deben tenerse los mejores antecedentes del mismo. Además el toro debe ser objeto de los mayores cuidados, tanto de buena alimentación, especialmente en la época de la monta, como de limpieza y buenas condiciones higiénicas, que tanto contribuyen a conservar la salud y la energía, necesarias para que pueda prestar los servicios que de él se esperan.

En Liébana, nos consta se pasan por alto aquellos cuidados, que tie-

nen, desde luego, una singular importancia para los productos futuros y aun para aquél.

Es una costumbre muy general hacer padrear a los toros demasiado jóvenes, y esto es causa para que se gasten y estacionen en su desarrollo. No se ha podido señalar con exactitud la edad más conveniente en que deben comenzar a padrear, pues claro es, depende del desarrollo más o menos precoz del animal, debido, ya sea a su raza, o ya a los buenos cuidados con que se le ha criado; pero por regla general, no debieran hacerlo hasta los diez y ocho o diez y nueve meses. Claro que esta regla impresionará a los ganaderos que en la inmensa mayoría de los casos no se preocupan de separar a los terneros de la cabaña desde el día en que salen al pasto.

Además, son varios los que se complacen en ver al reproductor dar varios saltos a la hembra, y en ningún caso, y menos cuando son jóvenes, deben hacerlo más de dos o tres veces; en cuanto al número de vacas que un reproductor en buen estado de conservación debe de servir, opinamos que nunca debe exceder de ocho o diez diarias como máximo. Dice Weckerlin: «a veces se hace servir al toro hasta 100 y más vacas en el año, lo cual, por bien alimentado que esté el animal, le gasta y debilita; no deberá pasarse de 50, repartidas en todo el año». «Cuando el toro comienza a padrear, al año y medio o dos años, 20 o 25 vacas son suficientes, cuidando de no hacerle servir más que cada quince o veinte días, y nunca varios días seguidos; así, de este modo, se desarrollará y durará más tiempo».

«El poder dar a cada toro las vacas que convenga, requiere necesariamente que la monta no se haga en libertad».

En efecto, así debe ser, para lo cual el toro debiera estar separado de las vacas especialmente en la época del apogeo de la monta.

RUIPÉREZ Y PELAYO

### LA NIEVE

«Las heladas de febrero, para marzo o para luego», dicen los labradores de Liébana, y no sé si el refrán será también corriente en el resto de la Montaña. Lo que sí sé, es que este año se ha cumplido al pie de la letra, y que con la confirmación que una vez más ha tenido, adquirirá en lo sucesivo una autoridad y una certidumbre de precepto evangélico.

Fué el mes de febrero seco, despejado, suave; en la última decena y

especialmente en los últimos días, aunque durante las horas de sol la temperatura era agradable, por las noches el termómetro descendía hasta 4 y 6 bajo cero; el 28, el barómetro, que hasta entonces se había mantenido a una altura a que pocas veces suele llegar, bajó rápidamente y en la noche del 28, el 1.º de marzo se inició un violento temporal de nieve que continuó durante todo el día primero y todo el día 2 nevando copiosamente y cubriéndose el suelo de una capa de nieve, que si en Potes es sólo de algunos centímetros, en los pueblos altos, seguramente alcanzará más de medio metro.

Desde que se inició el temporal hemos pensado varias veces en la situación angustiosa en que se encontrarán la mayoría de los ganaderos lebaniegos ante esta tardía nevada. La invernada, dura y larga, de los meses de diciembre y enero, les cogió con algunas, aunque pocas, existencias de ceiba en los pajares, pero agotadas éstas, y cuando ya los días primaverales que disfrutamos en febrero, habían hecho concebir esperanzas de haberse conjurado el conflicto, esta nevada viene a destruir esas ilusiones y a poner ante los ojos de los ganaderos la pavorosa realidad.

Y esto no puede ser más triste. Los ganados sometidos durante todo el invierno, por la escasez de yerba, a una exigua ración de entretenimiento, han llegado a marzo enflaquecidos y debilitados y sin las energías y reservas que necesitan para resistir estos rigores de temperatura, ni para soportar las privaciones a que necesariamente habrán de ser sometidos por falta de piensos y de ceiba. El resultado ha de ser desastroso, han de morir bastantes ganados, han de enfermar otros y los demás han de llegar a la primavera en malas condiciones para su venta. Todo ello se ha de traducir en una pérdida considerable para la ganadería lebaniega, y como consecuencia, para la riqueza del país.

El mal nos servirá de lección. Aprenderemos a no desperdiciar nada, a aprovechar todo, hasta lo más insignificante y despreciable; a conocer el valor de un haz de paja, de un manojo de hoja, de un brazo de yerba que en otros años desperdiciábamos en mullida para las vacas, o echábamos a la abonera, o tirábamos al camino.

El buen agricultor no debe desperdiciar nada, debe aprovecharlo todo. Lo que no coman las vacas o las ovejas, lo aprovechan el cerdo o las gallinas, y lo que éstos dejan aún, es utilizado y aprovechado como abono.

Nada debe tirarse, todo sirve para algo. De esto, muchas enseñanzas nos ha proporcionado la actual guerra. Latas de conservas vacías, hierros rotos y roñosos, pedazos de tela, papeles viejos, todo lo que antes se tiraba a la basura, hoy se recoge, se busca, se paga, y constituye la base de un lucrativo comercio.

### Sorteo de Quintos.

Cillorigo.

- 1, Jacinto Fernández Verdeja (Colio).

- 2, Aurelio Gaipo Caviedes (Bedoya).
- 3, Francisco Noriega Martínez (Pendes).
- 4, Claudio Alles Gutiérrez (ídem).
- 5, Lorenzo González Pardueles (Lebeña).
- 6, Félix Verdeja Nieto (Colio).
- 7, Cecilio Monasterio Fernández (Castro).
- 8, Andrés Prellezo Bulnes (Lebeña).
- 9, Moisés Cuevas Caviedes (Bedoya).
- 10, Juan Campo Sánchez (Bejes).
- 11, José Revuelta Hoyo (Aliezo).
- 12, Gregorio Bores Otamendi (Bejes).
- 13, Fidel Vielba Alonso (Ojedo).
- 14, Feliciano Fernández Soberón (Salarzon).
- 15, Luis Carcía Rodríguez (Pendes).
- 16, Jacinto Martínez González (Cabañes).
- 17, Jacinto Guerra Alvarez (Tama).
- 18, Daniel Martín Sánchez (Ojedo).
- 19, Eleuterio Soberón Soberón (Lebeña).
- 20, Ceferino Rodríguez Martínez (Pendes).

### Peñarrubia.

- 1, Francisco Alles (Cicera).
- 2, Jacinto Cortines (Naveda).
- 3, Domingo Verdeja (Linares).
- 4, Angel Manuel Fernández Campillo (Naveo).
- 5, Jacinto Linares (Caldas).
- 6, Aniceto Martínez (Cicera).
- 7, Genaro Allende (Caldas).
- 8, Mariano Bada (La Hermida).
- 9, Juan Sánchez (Linares).
- 10, Domingo Sánchez (La Hermida).
- 11, Octaviano González (Roza).
- 12, Francisco Bada (Piñeres).
- 13, Ramón Gutiérrez (Piñeres).

## DISONANCIAS

Soneto dedicado a mi queridísima madre en el día de su cumpleaños.

En tus alegres días juveniles,  
al subir de la vida otro peldaño  
añadiendo a tus años otro año,  
todos eran ensueños ¡tan pueriles!...

Mas ¡ay! que ya cayeron tus viriles  
pujanzas del ayer, y un sello extraño  
de penoso vivir o desengaño-  
se refleja en tus sienes ¡tan seniles!...

Todos, quién más quién menos, tristes llo-  
pensando que ya vas, aunque despacio [ran  
a hundirte en una tumba. Yo, un consuelo  
quiero dar a sus penas. ¡Es que ignorant!...

¡Recuerden que te falta poco espacio  
para ver el Señor, volando al cielo!

ABEL OTERO Y LUCIO.

Comillas 7-III-1918.

## Bibliografía.

### Cien montañeses ilustres.

Don Mateo Escagedo Salmón, el estudioso trabajador y modesto Párruco de Caviedes, de quien ya en otras ocasiones nos hemos ocupado con motivo de la publicación de los dos primeros tomos de sus «Estudios de Historia Montañesa», «Monte Corbán» y «La Casa de la Vega», y con ocasión de las interesantes conferencias que en el Ateneo de Santander ha dado, y a quien conocen nuestros lectores por los artículos que en LA VOZ ha publicado, continúa infatigable su patriótica labor de dar a co-

nocer la historia montañesa, y fuera de la colección de dichos estudios y sin otras pretensiones, ni más fin que el de vulgarizar entre los niños de la Montaña, una pequeña parte de la gran riqueza biográfica de nuestra provincia, ha publicado un librito titulado «Cien montañeses ilustres».

No ciento, mil hubieran podido ser, según dice el señor Escagedo en la advertencia preliminar, si el plan de la obra propuesto por el editor no hubiera limitado el número de biografías. Esto hace que queden fuera muchos montañeses ilustres, dignos verdaderamente de ocupar un puesto en el libro al lado de aquellos cien.

El libro está dedicado a los niños montañeses, a quienes el señor Escagedo dice en la dedicatoria:

«Hijo de la Montaña: piensa que has nacido para cosas grandes; nada te importe haber venido a este mundo en humilde choza, haberte mecido en miserable cuna: otros montañeses, como verás en este libro, no fueron más afortunados que tú al entrar en la vida y escalar los primeros puestos en la tierra y por sus grandes obras viven en el corazón de todos sus compatriotas; ¡cácase nacieron más ricos que tú, el primer Marqués de Comillas, el primer Conde de la Mortera y el primer Marqués de Manzanedo?; hubo tres grumetes montañeses que llegaron a ser jefes de la escuadra española y algunos de simples soldados escalaron los primeros puestos en la milicia.»

«Sé siempre trabajador; nunca dejes en calma las cosas de este mundo «siempre adelante por más valer», como dicen desde los blasones de sus cuarteles, los de Mier e sus descendientes; pero en esta incesante lucha, piensa que vienes de hidalgos e hidalgo ha de ser tu proceder; que nadie venza tus acciones en hidalguía y nobleza, porque del hombre ruin y miserable, del vicioso y holgazán. nada puede esperar ni la patria ni la posteridad.»

En el libro figuran los lebaniegos don Francisco Manuel de Bedoya, don Servando Gómez de la Cortina, don Santiago González Encinas y don Jesús de Monasterio.

Felicitemos al señor Escagedo por el acierto con que ha llevado a cabo su propósito, y le agradecemos el ejemplar que con atenta dedicatoria nos envía.

### CUADROS LIEBANENSES

## HÁLITOS INVERNALES

Llega el invierno... Nieblas plomizas y glaciales pasan rozando los ehíestos macizos de los Picos de Europa, que se elevan hasta el cielo, encanecidos por los rigores del frío. Retornan ya los pastores con sus rebaños y a los mugidos de los toros en la pradería y al ronco y pausado campanear de las vacas en los robletales, sucede el aullido pavoroso de los lobos, el cuaj, cuaj plañidero de las raposas en los peñascales y el graznar de los buitres en las sierras.

Solemne mutismo invade los case- ríos y arboledas; noctivagas som- bras circulan por las desiertas calle- juelas angostas de la aldea; el humo de los hogares lanza al espacio sus crenchas vaporosas, entremezcladas de vaho de la noche caliginosa, y a través de los vetustos portales so- lariegos o los resquebrajados venta- nales de los tugurios campesinos, se percibe el murmullo de la familia cristiana que reza o el alegre charlo- leo de la tertulia que narra historie- tas y cuentos al amor del rescoldo.

Ya nieva; los copos, que espesos y arremolinados bajan del cielo, em- pañan poco a poco de nacarina pa- lidez, el tono esmeraldino de los campos, llenando de plácida melancolía aquella hermosura sana y agres- te de de la naturaleza.

El ruido de las almadreñas contra los gujarros de la encrucijada y la mezquina luz que proyecta un faro- lillo de raros y ennegrecidos crista- les interrumpen la misteriosa calma de la noche; es el vaquerillo que, embozado en burda zamarra de sa- yal acude a «pasar la vela» con sus convecinos. ¡Cuánta paz, cuánta ale- gría en estos valles!

El «león», acurrucado en su cama de pajas, gruñe de vez en vez den- tro de zaguán al ruido de algún tras- nochador transeunte que se acerca, ululan los cárabos en la braña y tre- pida el endeble ramaje del cercado al paso de la nieve, desprendida de la cima de los oteros.

A mis oídos llega el eco vagoro- so y lejano de una canción montañe- sa, cuyas cadencias se pierden entre el rugido horrisonante del viento que revuela en torno de la chimenea; sentados junto a los llares, de bru- ñida pátina, hila calceta la vieja oc- togenaria, desgrana el buen «Jua- nucu» la reseca y amarillas mazor- cas, mientras Nita, la aldeana de ru- bias trenzas y mejillas frescas y co- loradotas como manzana de otoño contempla, embriagada en dulces pensamientos, la compota que, con monorrino borboteo, hierve en medio de la paz del hogar.

Todo es candidez, todo dulzura, regodéase el chiquitín con los pe- queños felinos que runrurrean dor- mitados junto al fuego; tintinean sua- vemente, en el establo, los esquilo- nes de las vaquillas que rumian tran- quilas y somnolientas, y escúchase el intermitente golpeteo de los chi- vatos, que saltan en los repechos de los rediles angostos y húmedos por el vaho del calor y de la nieve.

Las copas de las viejas encinas rinden sus añosas frentes, semejan- do en la noche oscura, fantástica, visiones congregadas a penitencia en el yermo solitario de aquellos va- lles desiertos y cavernosos.

Desaparecen veredas y collados; la espadaña del secular campanario perfila entre las sombras la cimera de su cruz de piedra, engrosada por los copos blancos y compactos que la coronan, y al esparcir la reina de la noche sus hacecillos de plata por el lampo fosforescente de los valles, expláyase la mirada en aquella in- mensidad, como argentado remanso de islas que la salpican en toda su magnitud sublime y tranquila.

¡Oh, noches embriagadoras, arre- batad mi numen en alas de vuestra

belleza y al sentir la mente mía el señuelo de vuestros encantos, cante yo como el rápsoda heleno, el poema de mis selvas y mis valles nemosos, la dulce placidez de mis campiñas y las resonancias cristalinas de mis fontanas que, en arpegios de sus murmullos, cantan en sus caudales las incógnitas glorias de una raza!

## El periódico local.

La nota saliente en la mayoría de los pueblos que disponen de Prensa, es la hostilidad con que al periódico miran algunas personas que, o por su posición o por su supuesta cultura, más empeño debieran tener en verle prosperar.

Si el periódico fuera capaz de doblarse, de convertirse en esclavo de tal o cual persona, con su humillación no conseguiría tampoco otra cosa que envilecerse con la propia indignidad, porque tales son las rencillas, las miserias de los pueblos, que positivamente no puede decirse que en ellos haya sinceridad en la mutua estimación.

Pero, por fortuna, el periódico es, en su generalidad, digno, y no se dobla ni se humilla, y si al contrario, dentro de todas las delicadezas y de todas las correcciones, si tiene cor-

teses aplausos y bondadosas tolerancias con las debilidades de su público y hasta galantes frases con el mismo cuando el caso llega, tiene también severidades durísimas de crítica y censura para él o los que lo merecen, cuando llega el caso.

Esto último es lo intolerable para ciertas gentes, y en vez, éstas, de alentar una publicación, por modesta que sea, porque significa un elemento de cultura, porque constituye un centinela que vela por las prosperidades del pueblo, que avisa de los peligros que pueden amenazarle, que defiende los intereses locales, que desenmascara las hipocresías y pone al descubierto lo no prudente o lo no sano, que no pide más que afecto y simpatía y alientos para cumplir su noble labor, compenetración con sus honradas aspiraciones por el bien común para el florecimiento de la localidad en que vive, obtiene sólo por parte de esos algunos a los que nos hemos referido, desdén, quizá menosprecio, odio quizá.

Esto desanima, esto hace desmayar, y se necesita *mucho amor al arte* para subir el calvario, que por lo general todos los periódicos de pueblo sufren; porque, caballeros, estos periódicos suelen cumplir el refrán del Sastre de Campillo.

(De *El Eco de Barruelo*.)

# De los valles.

Lamedo.

La Sociedad ganadera «La Unión de Lamedo» ha adquirido recientemente un toro semental de la propiedad del inteligente y entusiasta ganadero de Bárago, nuestro particular amigo, don Faustino González,

siendo aquél un magnífico ejemplar.

Las gestiones realizadas por la comisión nombrada al efecto para su adquisición, formada por los inteligentes y no menos entusiastas ganaderos (miembros de aquélla) don Luis García, don Eloy Bada y don Calixto Gómez, como justa recom-

pensa al celo prestado, está recibiendo unánimes plácemes de los consocios y demás admiradores del nuevo reproductor

Están persuadidos de haber seguido la teoría del insigne ganadero inglés Backwell marchando por el derrotero trazado por Lord Spencer en sus sabios consejos: «...el que quiera criar ganado vacuno decida ante todo cuáles han de ser las formas y cualidades que se propone comunicar a sus ganados, y trabaje luego con tesón hasta conseguirlos».

Y como la selección metódica constituye el refinamiento de la industria del hombre, industria por excelencia de nuestra región, pues consiste en imaginar *a priori* un tipo, o proponerse modificar una parte cualquiera del animal y conseguirlo por medio de la selección.

Los antecedentes de familia que se tienen del nuevo semental así como la integridad de sus órganos son inmejorables, descontándose de un extraordinario resultado.

Nosotros nos consideramos «legos» en la materia; pero como desde los tiempos más antiguos vemos se practicaba la selección con el solo objeto de mejorar y hasta de modificar las razas; así la historia nos lo dice y Virgilio, en el Libro IV de sus *Geórgicas*, detalla, con la minuciosidad que actualmente pudiera hacerlo un ganadero moderno, la manera de escoger y seleccionar los reproductores. Hasta los pueblos salvajes tienen en gran estima los reproductores, que ellos conceptúan ser los mejores de las especies que les son útiles, y García de la Vega cuenta que los Incas hacían anualmente cacerías, reunían en un punto todos los animales salvajes útiles, mataban los que eran viejos o mal conformados y dejaban en libertad a los jóvenes.

No podemos menos de consignar nuestro entusiasmo por las preocupaciones de raza de los ganaderos, riqueza que hasta poco ha permanecido su explotación en el estado em-

brionario.

Vaya un aplauso al presidente de la Sociedad ganadera La Unión de Lamedo, así como a todos los asociados, quintuplicando el de la comisión gestora encargada de su adquisición, por lo bien saturada que está la lección que para algunos ganaderos lebaniegos constituye el nuevo rasgo desplegado por dicha entidad, deseándola prosperidad indefinida en su vida societaria.

EL CORRESPONSAL.

## Al vuelo.

El miércoles de la pasada semana se celebraron, en la iglesia parroquial de San Sebastián, los funerales por el alma de don Juan Prados, nuestro estimado suscriptor, fallecido recientemente en Matanzas (Cuba). Al acto asistió una numerosa concurrencia de todos los valles de Liébana y de Peñarubia y Peñamellera.

Reiteramos a su familia nuestro pésame.

El mismo día se celebraron también, en la parroquia de esta villa, los funerales por el alma de don Francisco María de la Peña, Escribano que fué de este Juzgado, y de cuyo fallecimiento se cumplían, en dicho día, los dos años.

Con objeto de pasar una temporada en casa de los señores Prados, ha llegado a Ojedo el distinguido joven don Rodolfo Llana.

Ha regresado a Espinama el joven estudiante de Farmacia don Maximino Rodríguez.

De Santander ha llegado a esta villa la señora doña Teresa Ibáñez.

## MARIA LUZ VALLE VIQUEIRA

Profesora titulada de corte y confección para señora y niños sistema *Martí*, ofrece sus servicios.

CALLE DEL DOCTOR ENCINAS  
POTES

IMP. DE EL CORREO.—PUENTE, 20.—SANTANDRE.

vara, todos de tierna edad, que el mayor se halla hoy con ocho años, y cumplirá nueve en 27 mayo de este de 1680, que a todos y demás que hubieren los críe Dios para su santo servicio.

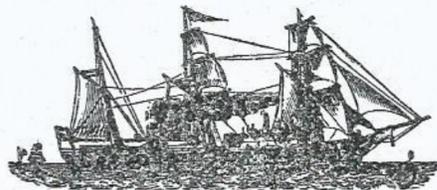
están enterrados los pasados por lo de Noriega y deudos de dicho Fernando Pérez de Bulnes y Noriega, que dicha losa y sepultura linda con la que allí tienen y dejó doña Ana Velez de Guevara y Lamadrid, madre de los dichos don Juan y doña Antonia hermanos, y en dicho matrimonio han tenido cinco hijos, que los tres de ellos murieron niños, y les quedaron los dos, que la mayor se llama *doña Ana de Bulnes Cosío Linares y Guevara*, la cual el día 12 de Junio del año 1667 se casó por palabras de presente con *don Raimundo Velez de las Cuevas y Lamadrid*, hijo mayor entre otros de Hermenegildo de las Cuevas y Lamadrid y de doña Felipa Velez de las Cuevas y Polentinos, su mujer, vecinos de esta dicha villa, del cual y su descendencia, queda hecho rama y genealogía a que me remito; no ha habido sucesión en dicho matrimonio.

Y la hija segunda, hermana de dicha doña Ana, se llama *doña Fabiana Bulnes Noriega Cosío, Linares, Guevara y Lamadrid*, la cual en 5 de Enero del año pasado de 1670, se casó en faze eclesial, con *don Francisco de Enterría Noriega Cosío y Mogrovejo*, hijo legítimo que es y quedó de *don Alonso Gómez de Enterría Cosío y Noriega* y de *doña Antonia Laso de Mogrovejo*, su primera mujer. Dicho don Alonso Gómez señor y sucesor mayor en la torre y casas de Enterría y otros bienes vinculados en dicho lugar de Enterría, concejos de Pembes, Cosgaya, Baró, Santibañez y esta villa,

Vapores

Correos

Españoles



# Compañía Trasatlántica de Barcelona

## Línea de Cuba y México.

El día 5 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

### Alfonso XIII

Su capitán don Antonio Comellas

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

## Línea del Río de la Plata.

El día 31 de marzo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

### Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al Infanta Isabel de Borbón admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36

**EL CORREO**

..... IMPRENTA .....

**GONZÁLEZ, URRESTI Y C.<sup>A</sup>**

Puente, 20 ☉ SANTANDER ☉ (Junto a la Catedral)

Impresos para el Comercio, Ayuntamientos y Juzgados municipales : Esquelas y recordatorios de defunción : Cartas de visita : Participaciones de enlace y nacimiento.

Mediante orden escrita esta imprenta se encarga de hacer y enviar todos cuantos trabajos se le confien.

**Prontitud y economía.**

**Puente, 20**

# LA VOZ DE LIEBANA

Decenario regional de intereses generales.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Liébana, un año, 6 pesetas.-En provincias, 8.-En el extranjero, 20. PAGO ADELANTADO.

## PRECIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

EN PRIMERA PLANA: Plana entera, 200 pesetas. Media plana, 150. A tres columnas, 50. A dos columnas, 30. A una columna, 20

## TARIFA DE ANUNCIOS

### EN CUARTA PLANA

UN AÑO	MEDIO AÑO	UNA INSERCIÓN
Media plana. . . 250 pts.	150	25
Cuarto de plana 150 »	80	15
Octavo de plana. 80 »	50	10
Dieziseisavo. . . 50 »	30	5

### EN TERCERA PLANA

10 líneas. . . . 50 cts.	30	10
5 líneas. . . . 30 »	20	5

## CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1884 POR

**D. Francisco Vidal y Codina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

### Árboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores, que en Europa se cultivan.

### Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.

La practica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus ordenes

TELEGRAFO Y TELEFONO NUM. 28

## Joyería Losada

SAN FRANCISCO, 25. TELÉFONO 653

**- Santander -**

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco, plasteado, de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa, es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puño de oro y plata para regalo.

que heredó por muerte de don Pedro Gómez de Enterría Cosío y de doña Toribia de Noriega y Camaleño, su mujer, padres de dicho don Alonso Gómez de Enterría y abuelos paternos de dicho don Francisco de Enterría, todos los cuales dichos bienes como hijo y varón mayor y descendiente mayor de los que los vincularon los lleva y goza dicho don Francisco y dicha doña Fabiana de Bulnes Linares Guevara su mujer, asistiendo a tiempos para el manejo de ello en dicha torre y casa del lugar de Enterría y en el de Turieno, en Santibañez y en esta villa, siendo como son vecinos de esta Villa y demás concejos referidos donde también lo fué dicho don Alonso Gómez de Enterría Noriega y Cosío, su padre.

Y la dicha doña Antonia Saro de Mogrovejo, madre de dicho don Francisco, fué hija y descendiente legítima de don Pedro Saro de Mogrovejo, Terán y Guevara, señor y mayor de dicha casa de Mogrovejo, casa muy noble antigua, solariega y de armas pintar, de las calificadas de estas montañas, y como tal los mayores y señores de ella en la Parroquial y en el concejo, en los oficios, preeminencias y otras exenciones que constarán por la genealogía y rama de lo dicho y demás pasados de el dicho don Francisco de Enterría Torices Noriega Cosío Mogrovejo, marido de la dicha doña Fabiana de Bulnes Cosío Noriega Linares Guevara Lamadrid y Cos y Bedoya, hija legítima de los dichos Juan Alonso de Bulnes Cosío Noriega y Polentinos y de doña Antonia de Linares

Guerra Lamadrid Guevara Bedoya Oreña y Cos, su mujer. Como lo referido y otros apellidos y descendencias consta de las genealogías que quedan hechas y de esta a que me remito y constará en la que se hará de los pasados de dicho don Francisco de Enterría, marido de dicha doña Fabiana de Bulnes, por todas líneas con sus ramas para mayor claridad que se hallará con las demás genealogías y esta a que me remito.

Y ahora solo se prosigue en ésta los hijos y sucesión con que se hallan en dicho matrimonio dichos don Francisco de Enterría y doña Fabiana de Bulnes Linares y Guevara, su mujer, yerno e hijos legítimos de los dichos Juan Alonso de Bulnes Cosío y Noriega y doña Antonia de Linares Guevara y Lamadrid, su mujer, que son los que se siguen:

Don Juan Manuel de Enterría Mogrovejo Linares Guevara Lamadrid y Cos que es el mayor y sucesor en dicha torre y casa de Enterría y demás bienes de mayorazgo referidos, que como va dicho dejaron sus abuelos en dicho lugar de Enterría, en esta villa, Santibañez y demás concejos referidos, que todos son notorios y los llevan, gozan y poseen dichos sus padres, como va dicho como tal varón y sucesor mayor y a Pedro de Enterría Bulnes Linares Guevara, varón segundo y a don Francisco de Enterría Bulnes Linares Guevara y Lamadrid, que es el tercero, y a Alonso, que es el cuarto varón, y a Ignacio, que es el quinto, y a doña Antonia Enterría Cosío Mogrovejo Linares Bulnes y Gue-